

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos sesentisiete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1297, que nombra al Sr. Juan R. Estrella R. Director General de Migración.

(G. O. Nº 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1297

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Juan Rafael Estrella Rojas queda nombrado Director General de Migración, en sustitución del Dr. Leonardo Matos Berrido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1298, que designa al Dr. Federico C. Alvarez, Miembro de la Junta Monetaria.

(G. O. Nº 9035, del 20 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1298

VISTO el artículo 17 de la Ley Orgánica del Banco Cen-